

NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE PROMOCIÓN INTERNA DE LA OEP 2019 REFERENTE A LAS PERSONAS ASPIRANTES DECLARADAS EXENTAS DE LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO POR LA COMISIÓN DE RACIONALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIO NACIONAL.

Por Resolución de la Comisión de Racionalización del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional, remitida a este Tribunal mediante certificación de su presidente en fecha de 24 de octubre de 2022, los siguientes aspirantes se encuentran igualmente exentos de la realización del segundo ejercicio, convalidándose la siguiente calificación:

ORDEN 20 – ENCARGADO/A GENERAL

ASPIRANTE EXENTO	CALIFICACIÓN
D ^a . CARMEN VIRSEDA MARTÍN	47,33

ORDEN 23 – ENCARGADO/A DE MUSEOS

ASPIRANTE EXENTO	CALIFICACIÓN
D ^a . MARÍA DE LA CRUZ BENITO MERINO	49

ORDEN 34 – OFICIAL/A DE OFICIOS PINTURA

ASPIRANTE EXENTO	CALIFICACIÓN
D. MARIANO FERNÁNDEZ PALENCIA	47

ORDEN 35 – OFICIAL/A DE MICROFILM

ASPIRANTE EXENTO	CALIFICACIÓN
D. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ CIARSOLO	56

Palacio Real de Madrid, a 13 de abril de 2023

El Presidente del Tribunal

Andrés Baz García

